



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivo.

Suministro de aires acondicionados para las distintas dependencias del Poder Judicial, con el objetivo de sustituir las unidades en obsolescencia y la gestión de mantenimiento a nivel nacional.

2. Fuentes de Recursos.

Los fondos para adquirir la de los equipos acondicionadores de aire, con estas especificaciones técnicas, pertenecen al Plan Anual de Compras y Contrataciones aprobado del 2025, de la Dirección de Infraestructura Física Adquirir acondicionadores de aire y materiales para su instalación para distintas dependencias del poder judicial a nivel nacional y el monto **base** para la adquisición de estos equipos es de Veinte millones de pesos con 00/100 (RD\$20,000,000.00)

3. Descripción y especificaciones técnicas.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Acondicionador de aire de 10 Ton, 460-480 Voltaje, 60HZ, Trifásico, evaporador tipo manejadora, eficiencia 13 mínimo, refrigerante R410A, Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor. (Entrega en Puerto Plata)	1	Unidad
2	Acondicionador de aire de 20 Ton, 460-480 Voltaje, 60HZ Trifásico, evaporador tipo manejadora, eficiencia 13 mínimo, refrigerante R410A, Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor. (Entrega en Puerto Plata)	1	Unidad
3	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, evaporador tipo manejadora, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	25	Unidad
4	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, consola piso techo, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	25	Unidad
5	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, evaporador tipo manejadora, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230,	2	Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.		
6	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, consola piso techo, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	42	Unidad
7	Acondicionador de aire de 24,000 BTU, consola de pared, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	30	Unidad
8	Acondicionador de aire de 18,000 BTU, consola de pared, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	30	Unidad
9	Acondicionador de aire de 12,000 BTU, consola de pared, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	44	Unidad
Total, de equipos		200	Unidad

4. Garantías.

Garantía mínima de Dos (2) años en compresores y un (1) años en piezas y servicios, adicional el proveedor debe dar respuesta de Servicio en un plazo máximo 48 horas ante reporte de incidencias o requerimientos de servicios.

5. Criterio(S) De Evaluación y adjudicación.

Los Proveedores que participen en el proceso de licitación pública nacional para el suministro de para las distintas dependencias del Poder Judicial, deben depositar una oferta técnica que deberá contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, en los aspectos que serán evaluados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE", a saber.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- A. **Fichas Técnicas:** El proveedor debe depositar las fichas técnicas de los equipos propuestos, estas fichas deben contener las hojas de datos que incluyan las características técnicas, acorde al punto 3 del presente pliego de condiciones
- B. **Garantía de los bienes y/o servicios cotizados:** El proveedor deberá depositar una certificación de garantía acorde al punto 4 de las especificaciones técnicas del proceso.
- C. **Carta de representación autorizada** en el país de los equipos propuestos que debe incluir gestión post venta de piezas y servicios e indicar que los equipos no están discontinuados o al final de su ciclo comercial, (Esta carta puede ser emitida por el importador de los equipos dirigida al Poder Judicial indicando que el proveedor está autorizado a ofertar esta marca y ofrecer las condiciones de garantía y servicio post venta)
- D. **Cronograma de entrega e instalación:** Los tiempos de entrega deben ser presentados en Diagramas de Tareas y Calendarios, este cronograma debe incluir los tiempos de puesta de la orden a fabrica, importación, aduanas y entrega en almacén , este cronograma propuesto será parte integra del contrato y será la base para la interposición de penalidades por incumplimiento, **Tiempo de entrega: 30 días calendarios a partir de la recepción del anticipo.**
- E. **Certificación de experiencia** supliendo equipos de climatización que deben documentarse con certificaciones, contratos e informes fotográficos de sistemas instalados. (5 años y minino 2 certificaciones)

6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El Suministro de aires acondicionados para las distintas dependencias del Poder Judicial será adjudicado por ítems.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7. CONDICIONES DE ENTREGA.

El proveedor adjudicado debe remitir la póliza de garantía del anticipo, junto con una comunicación con fecha actualizada, confirmando la disponibilidad inmediata de los equipos detallados en el contrato y garantizando que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas como compromiso previo para pago del avance.

Los proveedores declaran expresamente que, una vez adjudicada la presente licitación, no solicitarán modificaciones en las marcas de los equipos ofertados. Se exceptúan únicamente los cambios en los números de modelo, los cuales deberán ser justificados y demostrados como equivalentes a las especificaciones técnicas originales. Cualquier modificación propuesta será evaluada por el comité evaluador, quien determinará su viabilidad."

8. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los equipos será realizada en los siguientes lugares:

Items 1 y 2: En Palacio de Justicia de Puerto Plata en la Avenida Luis Ginebra, esquina Hermanas Mirabal.

Items del 3 al 9: En la división de Almacén y Suministro ubicada en el edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional en la calle Porfirio Herrera Billini esq. Juan de Dios Ventura Simo en el centro de los Héroes.

9. Moneda de la oferta.

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

10. Condiciones de pago.

Crédito a 30 días después de emitida la recepción conforme de los equipos y emitida la factura.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

11. Idioma.

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español.

12. Obligaciones del proveedor.

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando el Consejo del Poder Judicial exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.
- c) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

13. Firma electrónicas

Maria E. Hernandez Peña

Supervisor de Mantenimiento

Ramón A. Vargas

Supervisor de Mantenimiento

Niglissa PortesTapia Supervisor de Mantenimiento

Iván Fantasía

Coordinador operativo de la Dirección de Infraestructura Física

Carlos V. Minyety Sánchez

Director de Infraestructura Física